

quienes tienen una relación más directa con la liturgia.

P. López-González

Anders EKENBERG, *Cur cantatur? Funktion des liturgischen Gesanges nach Autoren der Karolingerzeit*, Ed. Ubsaliensis Academia, Uppsala 1985, XXXIV + 246 pp., 14,5 x 20,5.

El A. describe las funciones del canto en la liturgia, según el pensamiento de los autores de la época carolingia. En un primer capítulo introductorio, trata la diferencia entre la interpretación alegórica y otros tipos de interpretación de los diferentes elementos de la liturgia, deteniéndose especialmente en Amalario de Metz. Los dos capítulos principales del estudio se dedican, respectivamente, a las funciones de los diferentes cantos de la Misa, y del canto litúrgico en general. El primero de estos capítulos considera los cantos de la Misa en su secuencia litúrgica (Introito, Kyrie, etc.) según entienden los autores carolingios. El siguiente capítulo, sobre la función del canto en general, contiene unas observaciones sobre los dos tipos de canto (davídico, de petición) analizando, a continuación, de modo detallado, tres textos donde el canto es objeto de una atención más abarcante.

El A. completa el material con testimonios sobre la función del canto procedentes de otras fuentes, ofreciendo, de esta manera, una panorámica amplia.

Según su investigación, los autores carolingios afirman, a menudo con un lenguaje metafórico vivo, que el papel desempeñado por el canto consiste en hacer al hombre más receptivo a los textos litúrgicos y al misterio de la celebración; le ayuda a interiorizarlos. De otra parte, el canto sería también un signo escatológico: la Iglesia cantando en unión con los coros angélicos. En fin, el canto, para ser auténtico, ha de expresar la unanimidad de los cristianos y an-

dar de acuerdo con una verdadera devoción de corazón a Dios, confirmado con una vida agradable a sus ojos. Este último punto aparece con insistencia en las fuentes consultadas.

En síntesis, esta es la aportación de la investigación de Ekemberg a la historia del canto litúrgico, sin duda relevante. Y deberían tenerla muy en cuenta nuestros liturgistas.

J. R. Villar

MORAL

John RAWLS, *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*, Ed. Tecnos («Biblioteca universitaria», s/n), Madrid 1986, L + 217 pp., 17 x 24.

Desde la publicación en 1971 de su *A Theory of Justice* el nombre y la obra de John Rawls alcanzaron notoriedad mundial y han sido numerosos los estudios que se le han dedicado. El libro constituye una aportación importante para el mejor conocimiento, en el ámbito de lengua castellana, del pensamiento del jurista y filósofo norteamericano: en él se recogen, en efecto, un total de nueve escritos de Rawls, cinco de ellos anteriores a 1971, cuatro posteriores a esa fecha, ofreciendo así una panorámica amplia del desarrollo de sus ideas.

Los temas tratados en esos escritos son diversos —el proceso de las decisiones éticas, el sentido de la justicia, la desobediencia civil, el conductivismo kantiano en la teoría moral, unidad social y bienes primarios,...—, pero en todos aparecen, de una u otra forma y con unos u otros matices, los principios característicos del neo-contractualismo de Rawls.

Una amplia presentación —cincuenta páginas en total— de Miguel Angel Ro-

dilla, autor también de la traducción, introduce en el pensamiento de Rawls y ofrece algunas claves interpretativas de su génesis y evolución. Un apéndice bibliográfico, muy cuidado, completa la obra. En síntesis, como ya antes se decía, una buena contribución para la profundización y el análisis crítico de las ideas del autor norteamericano.

T. López

Joseph RATZINGER, *Politik und Erlösung*, Westdeutscher Verlag («Rheinische-Westfälische Akademie der Wissenschaften», G 279), 36 pp., 16,5 x 24.

El actual Prefecto de la S. Congregación para la Doctrina de la Fe pronunció en München esta conferencia el 10 de julio de 1985, un año después de la Instrucción *Libertatis nuntius* sobre los errores de algunas teologías de la liberación.

Ratzinger comienza analizando el punto de partida de la teología de la liberación de Gustavo Gutiérrez —cuyas obras cita continuamente a lo largo de la conferencia—, la fe en la liberación histórica futura y su mediación necesaria: la praxis histórica entendida según categorías de la sociología marxista. Según Gutiérrez la revolución social está ordenada plenamente a la Redención.

Partiendo de este análisis, el Autor se plantea cuál es la estructura lógica y el contenido de verdad de estos conceptos «teopolíticos». Con el brasileño R. Vélaz Rodríguez ve en la teología de la liberación un exponente de la fuerza popular de los mesianismos políticos y con Hannah Arendt critica el peligro de manipular la fuerza de la religiosidad para hacer sostener y extender la utopía irracional y el totalitarismo. El Card. Ratzinger concluye planteando el tema teológico de cuáles han de ser las relaciones entre política y teología.

Tras el texto de la conferencia se transcribe la discusión que la continuó, en la cual participaron entre otros los Profesores J. Pieper, R. Schaeffler, W. Krelle, H. Lausberg y R. Merkelbach.

J. M. Otero

Enrique DUSSEL, *Ética comunitaria*, Eds. Paulinas («Cristianismo y sociedad», 2), Madrid 1986, 285 pp., 13,5 x 21.

El pensamiento y la actividad del historiador y filósofo argentino Enrique Dussel son ya suficientemente conocidos como para que no sea necesaria ninguna presentación: en este libro prolonga y aplica, a nivel de divulgación, ideas ya muchas veces expuestas precedentemente.

Se divide en dos partes, substancialmente iguales en extensión. La primera, titulada «Diez cuestiones fundamentales», aborda temas como praxis y Reino, maldad y muerte, bondad y vida, sensibilidad, justicia y sacramentalidad, legalidad moral e ilegalidad ética, relaciones denación y praxis del pueblo... La segunda, titulada «Diez cuestiones disputadas actualmente», se ocupa de problemas como la ética del trabajo, la crítica ética del capital, las trasnacionales, el armamentismo, lucha de clases, violencia y revolución, el socialismo real, ética ecológico-cultural... En total, pues, veinte capítulos breves: de unas doce páginas cada uno.

Quizás nada contribuya mejor a expresar el espíritu del libro que explicar su título, ya que los dos términos que lo componen tienen, en el lenguaje de Dussel, resonancias particulares. De una parte, establece una contraposición radical entre moral y ética: la moral es, en su planteamiento, la expresión de las normas que establece un sistema, y en consecuencia instrumento de dominio y opresión; la ética es, en cambio, la afirmación de lo que trasciende al sistema